

TABLA DE BENEFICIOS

Producto:	SEGURO DE SALUD RED PREFERENTE
Beneficio máximo anual:	S/ 3,200,000 por persona asegurada
Modalidad de atención:	Este seguro reconoce la atención al crédito, es decir, el asegurado deberá pagar el deducible y coaseguro correspondiente de acuerdo a la red de proveedores médicos afiliados donde se brinde la atención. El seguro cubre únicamente los tratamientos médicos que se realicen en el Perú, no aplica para atenciones en el extranjero ni es posible la importación desde el extranjero de medicamentos y/o tratamientos. No se cubre la atención a reembolso.
Períodos de carencia:	30 días calendario para las atenciones ambulatorias y hospitalarias 90 días calendario para los casos oncológicos (cáncer)
Períodos de espera:	10 meses para diagnósticos y atenciones específicas, listadas en el Artículo 5° del Condicionado General 18 meses para maternidad 24 meses para diagnósticos congénitos no conocidos 36 meses para Hepatitis C
Edad de ingreso:	La edad límite de ingreso a la cobertura de la póliza para el asegurado titular, cónyuge o conviviente e hijos es hasta los 65 años de edad inclusive. No hay edad límite de permanencia para los hijos.
Renovación automática:	Aplica
Deducible anual contratado por el ASEGURADO:	No aplica

Deducible: Monto fijo que debe pagar el asegurado por cada consulta médica u hospitalización, de acuerdo a la red de proveedores médicos afiliados donde se brinde la atención.

Coaseguro: Porcentaje de los gastos cubiertos que debe pagar el asegurado por cada atención ambulatoria u hospitalización, de acuerdo a la red de proveedores médicos afiliados donde se brinde la atención.

TIPOS DE ATENCION		
ATENCION AMBULATORIA	DEDUCIBLE	COASEGURO
A.- En el PERÚ: Atención a crédito		
En la red de proveedores médicos afiliados.		
- Red SANNA Centros Médicos	S/ 60	Sin coaseguro
- Red 1	S/ 50	25%
- Red 2	S/ 65	30%
- Red 3	S/ 75	35%
<p>Nota: Los exámenes, procedimientos y medicamentos indicados en tu atención médica en SANNA Centros Clínicos que no se encuentren precisados en el documento Detalle de Servicios Centros Clínicos SANNA, podrán ser atendidos directamente en Lima en SANNA Clínica San Borja, sin deducible fijo y aplicando el deducible variable indicado en tu plan de salud para las clínicas antes mencionadas.</p> <p>Consulta el documento Detalle de Servicios Centros Clínicos SANNA en el buscador de clínicas de nuestra página web, www.pacifico.com.pe/buscador/clinicas</p>		
B.- Cirugía ambulatoria		
Intervención quirúrgica que utiliza sala de operaciones y que no requiere de hospitalización.	Según condiciones ambulatorias de la red de proveedores médicos afiliados	
C.- Programa Siempre Sano		
Programa de atención y control para las siguientes enfermedades crónicas (*): asma bronquial (**), Hipertensión arterial, Diabetes mellitus tipo 2 y Dislipidemia (***)).	Sin deducible	Sin coaseguro
<p>Sujeto a evaluación. Se excluyen las complicaciones secundarias a estos diagnósticos.</p> <p>(*) Aplica condiciones médicas de ingreso.</p> <p>(**) Aplica para niños mayores de 5 años de edad.</p> <p>(***) Dislipidemia se atiende junto a la Hipertensión arterial o diabetes, en los casos que tengan los dos diagnósticos.</p>		
<p>Beneficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Atención ambulatoria por médicos especializados en el Control de los Factores de riesgo Cardiovascular y el Asma Bronquial. - Seguimiento a cargo de del médico o por la enfermera gestora de programa, - Exámenes y medicamentos según protocolo del programa - Control psicológico y nutricional (2 y 3 controles respectivamente) para los diagnósticos de Diabetes mellitus tipo 2, hipertensión arterial y dislipidemia. - Podología únicamente para diabéticos. Solo en SANNA Centro Clínico La Molina. 		

El ingreso al programa se puede efectuar:

1. Solicitando la primera CONSULTA llamando a la Central de Información y Consultas Clientes (01) 513 5000. Le podrán agendar la cita en SANNA Centro Clínico La Molina, SANNA Centro Clínico Miraflores o SANNA Centro Clínico Chacarilla y a través de Médicos a Domicilio en Lima. En provincia, los proveedores son SANNA Clínica del Sur, SANNA Centro Clínico Cajamarca, SANNA Clínica Belén, SANNA Clínica Sánchez Ferrer.
2. Como consecuencia de su chequeo médico preventivo, siempre que sus resultados indiquen riesgo o presencia de algún diagnóstico del programa (excepto asma). Posteriormente, dentro del plazo de 12 días una ejecutiva de PACÍFICO SEGUROS lo llamará para invitarlo y concertar la primera cita de evaluación.

Si el ASEGURADO es admitido, a través del programa solo podrá atenderse por la enfermedad diagnosticada, y sólo en los establecimientos afiliados del Programa bajo protocolo de exámenes y medicamentos.

En la primera consulta, presentar su receta médica no mayor a 3 meses o un informe del especialista que confirme el diagnóstico. En esta evaluación, el médico del programa, definirá su ingreso al mismo.

Receta de plazo extendido

El paciente podrá acceder a la modalidad de atención por Receta de plazo extendido, que consiste en:

- Indicación de su médico tratante de que ha controlado su enfermedad y puede acceder a este beneficio.
- Visita médica de control trimestral.
- Seguimiento mensual a cargo de una Enfermera, que en coordinación con su médico tratante, se comunicará con Usted (los meses que no tenga consulta médica) para monitorear el control de su enfermedad, brindarle asesoría y entrega mensual de medicamentos. Esta entrega se hará posterior a la consulta con el médico y/o su enfermera, los cuales estarán indicados en su "Receta de plazo extendido".
- Exámenes auxiliares que corresponden al programa de salud.

En caso su salud lo amerite, podrá recibir consultas médicas mensuales, previa indicación médica.

D.- Delivery de medicamentos

Beneficio que permite recibir los medicamentos en el lugar donde lo solicite el asegurado.

Deducible y coaseguro será el correspondiente a la clínica elegida.

El asegurado, luego de su atención médica, podrá solicitar el beneficio a través de:

- a) Un correo electrónico a deliverydemedicamentos@pacifico.com.pe
- b) Las ejecutivas de atención de Pacífico en la clínica donde ha sido atendido el asegurado (siempre y cuando la clínica forme parte de la red de su póliza), en tanto la clínica tenga ejecutiva.

El tiempo de atención será en un plazo máximo de 2 días útiles.

Para hacer efectivo este beneficio, el asegurado deberá:

- Adjuntar en el correo electrónico la receta médica con firma y sello del médico tratante, cantidad prescrita, tiempo de prescripción y el diagnóstico médico.
- Al término de la vigencia de la receta, o en caso se le presente una emergencia por el diagnóstico tratado, deberá volver a la consulta con su médico tratante.
- Enviar por correo electrónico la receta actualizada por cada visita médica.

Se deberá tener en cuenta algunas consideraciones médicas:

- Beneficio dirigido únicamente a pacientes con diagnósticos considerados **crónicos, clínicamente estables**. Los medicamentos se atenderán de acuerdo a la prescripción médica emitida por el médico tratante; siempre y cuando sean medicamentos cubiertos por la póliza y no forme parte de las exclusiones de la misma.
- El tiempo establecido para el tratamiento deberá estar consignado en la receta médica considerando un plazo no mayor a 6 meses.
- El beneficio será otorgado únicamente con receta médica vigente, que incluya: nombre del medicamento, cantidad prescrita, tiempo de prescripción, fecha de prescripción, firma, sello y CMP del médico tratante.
- En el caso de Provincia se establece el recojo en la farmacia más cercana previa coordinación con el asegurado.

Límites del servicio en Lima:

- Por el Norte: Hasta Comas, Independencia.
- Por el Sur: Hasta el Peaje de Villa, San Juan de Miraflores.
- Por el Este: Hasta Ate.
- Por el Oeste: Hasta La Punta, Callao.

Servicio limitado al stock de medicamentos de los proveedores afiliados.

Si desea mayor información, puede solicitarlo al Centro de Información y Consultas Clientes al (01) 513-5000.

E.- Programa de Tratamientos Complejos

Beneficio que brinda acceso a tarifas accesibles para tratamientos de alto costo en el lugar donde lo solicite el asegurado.

Deducible y coaseguro será el correspondiente a la clínica elegida.

El asegurado, luego de su atención médica, podrá solicitar el beneficio a través de:

- a) Un correo electrónico a deliverydemedicamentos@pacifico.com.pe
- b) Las ejecutivas de atención de Pacífico en la clínica donde ha sido atendido el asegurado (siempre y cuando la clínica forme parte de la red de su póliza), en tanto la clínica tenga ejecutiva.

El tiempo de atención será en un plazo máximo de 2 días útiles.

Para hacer efectivo este beneficio, Pacífico evaluará la solicitud (*), y según sea el caso, se solicitará complementar información sobre la enfermedad. Luego de ello, el proveedor afiliado (**) se contactará para coordinar la entrega del medicamento.

(*) Sujeto a evaluación de pertinencia y cobertura por Auditoría Médica de Pacífico.

(**) Servicio limitado al stock de los proveedores afiliados.

Se deberá tener en cuenta algunas consideraciones médicas:

- Beneficio dirigido únicamente a pacientes con diagnósticos considerados **crónicos**. Los medicamentos se atenderán de acuerdo a la prescripción médica emitida por el médico tratante; siempre y cuando sean medicamentos cubiertos por la póliza y no formen parte de las exclusiones de la misma.
- El beneficio será otorgado únicamente con receta médica vigente, que incluya: nombre del medicamento, cantidad prescrita, tiempo de prescripción, fecha de prescripción, firma, sello y CMP del médico tratante.
- En el caso de provincia se establece el recojo en la farmacia más cercana previa coordinación con el asegurado.
- Por ser tratamientos de alta complejidad, es necesario gestionar una carta de garantía, para lo cual se solicitará información médica adicional sobre la enfermedad (informes de exámenes de laboratorio, imágenes, etc.)
- No aplica exceso hospitalario al 100%.

Límites del servicio en Lima:

- Por el Norte: Hasta Comas, Independencia.
- Por el Sur: Hasta el Peaje de Villa, San Juan de Miraflores.
- Por el Este: Hasta Ate.
- Por el Oeste: Hasta La Punta, Callao.

En provincias: Se evaluará la disponibilidad del servicio para cada caso.

Si desea mayor información, puede solicitarlo al Centro de Información y Consultas Clientes al (01) 513-5000.

F.- Resonancia Magnética

Solo atenciones a crédito. Aplica solo para el procedimiento de resonancia magnética. Para otros procedimientos aplica el coaseguro ambulatorio del proveedor de referencia.

- Red de Resonadores 1	Sin deducible	10%
- Red de Resonadores 2	Sin deducible	20%

G.- Mamografía 3D

En Centro Oncológico Aliada	S/. 170 al 100%
-----------------------------	-----------------

H. Terapia Física y Rehabilitación

En los prestadores médicos afiliados que cuenten con la especialidad salvo para atención por emergencia accidental.	Según condiciones ambulatorias a crédito
---	--

ATENCION HOSPITALARIA**DEDUCIBLE****COASEGURO****A.- En el PERÚ: Atención a crédito**

En la red de proveedores médicos afiliados. Los **deducibles y coaseguros aplican a cada evento hospitalario para los primeros S/ 50,000**. Los gastos hospitalarios cubiertos en exceso sobre los S/ 50,000 serán asumidos por la compañía al 100%.

Por evento hospitalario por asegurado. Se considera un evento hasta un máximo de 30 días; es decir, a partir del día 31 se deberá consumir otros S/ 50,000 aplicando el deducible y coaseguro correspondiente a la red elegida.

El exceso hospitalario no aplica a:

- Oncología
- Prótesis Quirúrgicas y Stent
- Medicamentos biológicos no oncológicos

- Red 1	S/ 400	15%
- Red 2	S/ 500	20%
- Red 3	S/ 600	25%

B.- Alimentación para acompañante de paciente hospitalario en Lima y provincias

Servicio de alimentación gratuita compuesto por 1 desayuno, 1 almuerzo y 1 cena tipo menú por día, que la clínica servirá a un acompañante del paciente hospitalizado, durante el tiempo que dure el internamiento. Procede siempre que el paciente sea menor de 18 años o mayor de 60.

Si la hospitalización es oncológica, la alimentación del acompañante aplica sin importar la edad del paciente.

Este beneficio no aplica dentro de la cobertura de maternidad.

Este beneficio se brinda en Lima y Provincias en las clínicas afiliadas indicadas para este beneficio.	Sin deducible	Sin coaseguro
--	---------------	---------------

COBERTURAS POR ASEGURADO POR VIGENCIA ANUAL DE LA PÓLIZA
Exclusivamente atención al crédito

EMERGENCIAS

Comuníquese con nuestra Central de Emergencia y Asistencia al (01) 415-1515 desde Lima o provincia

- Llamar a nuestra Central de Emergencias y Asistencia al (01) 415-1515 o acudir a cualquier proveedor médico afiliado presentando el documento de identidad.
- El plazo máximo para dar notificación de la emergencia y contar con la cobertura, es dentro las 24 horas de ocurrida la emergencia.
- Las **emergencias accidentales** ambulatorias son cubiertas al 100%, desde la fecha de ocurrida la emergencia accidental por un plazo no mayor a 60 días. Si el asegurado a consecuencia de la emergencia accidental es derivado a sala de operación, hospitalización o cirugía ambulatoria, se aplicarán los deducibles y coaseguros ambulatorios y/o hospitalarios de acuerdo a la red de proveedores médicos afiliados donde se brinde la atención. Luego del plazo de 60 días, en adelante se aplicarán las condiciones ambulatorias y hospitalarias.
- Las **emergencias médicas** se cubrirán bajo condiciones ambulatorias y hospitalarias de la red de proveedores médicos afiliados donde se brinde la atención.

A. Ambulancia por emergencia accidental o emergencia médico-quirúrgica	DEDUCIBLE	COASEGURO
Por cualquier emergencia será auxiliado a través de la orientación de un médico y el envío de una ambulancia.	Sin deducible	Sin coaseguro

Límites:**En Lima:**

- **Por el norte:** Hasta Comas, Independencia.
- **Por el sur:** Hasta el peaje de Villa, San Juan de Miraflores y Villa El Salvador.
- **Por el este:** Hasta Chaclacayo y Lurigancho – Chosica (hasta puente Los Ángeles).
- **Por el oeste:** Hasta La Punta – Callao.

En Trujillo:

- **Distritos de:** Trujillo, Victor Larco, Huanchaco, Delicias, Moche, Salaverry, Laredo, La Esperanza, Porvenir y Florencia de Mora.

En Arequipa:

- **Distritos de:** Cercado Arequipa, Yanahuara, Paucarpata, José Luis Bustamante y Rivero, Sachaca, Hunter (hasta la Plaza), Cerro Colorado (no incluye Aeropuerto) y la parte baja de los distritos de Cayma, Mariano Melgar, Miraflores y Alto Selva Alegre.

En Piura:

- **Por el norte:** Hasta los Ejidos, incluyendo la Urb. Santa María del Pinar.
- **Por el sur:** Hasta Urb. Miraflores y Av. Progreso de Castilla.
- **Por el este:** Hasta AA.HH. San Pedro y Av. Circunvalación.
- **Por el oeste:** Hasta Av. Prolongación Grau cuadra 35.

En Talara:

- Ciudad de Negritos, Ciudad de Talara

En Cusco:

- **Por el norte:** Hasta Sacsayhuamán.
- **Por el sur:** Hasta Wanchaq.
- **Por el este:** Hasta San Sebastián y San Jerónimo.
- **Por el oeste:** Hasta Santiago

B.- Atención por emergencia accidental ambulatoria		
<p>Siempre que el manejo de la emergencia accidental sea de manera exclusivamente ambulatoria y hasta la rehabilitación del paciente, por un período máximo de 60 días calendarios.</p> <p>Los casos derivados a atención hospitalaria o cirugía estarán afectos al deducible y coaseguro correspondiente.</p>	Sin Deducible	Sin Coaseguro
<p>Los gastos posteriores serán reconocidos como cualquier atención ambulatoria u hospitalaria, afectos al deducible y coaseguro correspondiente.</p>	Según condiciones ambulatorias / hospitalarias de la red de proveedores médicos afiliados	
C.- Atención por emergencia médico-quirúrgica		
<p>El manejo de la emergencia será reconocido bajo las condiciones de gastos ambulatorios.</p>	Según condiciones ambulatorias de la red de proveedores médicos afiliados	

Los gastos posteriores por atención hospitalaria o cirugía y consultas estarán afectos al deducible y coaseguro correspondiente.	Según condiciones ambulatorias / hospitalarias de la red de proveedores médicos afiliados	
ATENCION A DOMICILIO Comuníquese con nuestra Central de Emergencia y Asistencia al (01) 415-1515 desde Lima o provincia	DEDUCIBLE	COASEGURO
Atención programada de un médico a domicilio En Lima: - Medicina general, medicina interna y pediatría. En Provincias: - Medicina general.	 S/ 50 S/ 30	 Sin coaseguro Sin coaseguro
<p>Límites:</p> <p><u>En Lima:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Por el norte: Hasta Comas, Independencia. - Por el sur: Hasta el peaje de Villa, San Juan de Miraflores y Villa El Salvador. - Por el este: Hasta Chaclacayo y Lurigancho – Chosica (hasta puente Los Ángeles). - Por el oeste: Hasta La Punta – Callao. <p><u>En Trujillo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Distritos de: Trujillo, Victor Larco, Huanchaco, Delicias, Moche, Salaverry, Laredo, La Esperanza, Porvenir y Florencia de Mora. <p><u>En Arequipa:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Distritos de: Cercado Arequipa, Yanahuara, Paucarpata, José Luis Bustamante y Rivero, Sachaca, Hunter (hasta la Plaza), Cerro Colorado (no incluye Aeropuerto) y la parte baja de los distritos de Cayma, Mariano Melgar, Miraflores y Alto Selva Alegre. <p><u>En Piura:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Por el norte: Hasta los Ejidos, incluyendo la Urb. Santa María del Pinar. - Por el sur: Hasta Urb. Miraflores y Av. Progreso de Castilla. - Por el este: Hasta AA.HH. San Pedro y Av Circunvalación. - Por el oeste: Hasta Av. Prolongación Grau cuadra 35. <p><u>En Cusco:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Por el norte: Hasta Sacsayhuamán. - Por el sur: Hasta Wanchaq. - Por el este: Hasta San Sebastián y San Jerónimo. - Por el oeste: Hasta Santiago. <p><u>En Cajamarca:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Distritos de: Cajamarca, Baños del Inca (Ciudad), Carretera a Hualgayoc (Mina) hasta la planta de agua El Milagro, Carretera a la costa (a Pacasmayo) hasta la Cruz Blanca, Carretera a Otuzco hasta el Aeropuerto, Carretera a Huacariz (al Penal) hasta la Urbanización Los Eucaliptos. <p>Horarios de atención:</p> <p>En Lima: las 24 horas. En provincias: de 08:00 a 20:00 horas, solo para la especialidad de Medicina General.</p>		

DR. ONLINE - Beneficio exclusivo a través del App o Web de SANNA

Plataforma virtual de orientación médica respaldada por profesionales de salud, mediante el uso de tecnologías de comunicación e informática, y dispositivos móviles. **No dirigido para orientaciones de emergencia / urgencia.**

A.- Chat Dr. Online

Comunicación a través del aplicativo SANNA/DR. ONLINE en tiempo real para información y orientación de salud a cargo de profesionales de la salud (*).

Sin deducible

Sin coaseguro

B.- Teleorientación Dr. Online

Videollamada a través del aplicativo SANNA/DR. ONLINE para orientación y consejería médica de problemas de salud de baja complejidad (*) a cargo de médicos generales. **No incluye prescripción médica ni indicación de exámenes auxiliares.**

La videollamada tendrá una duración máxima de 20 minutos por atención, **sujeto a programación de citas.**

Sin deducible

Sin coaseguro

En caso de que la teleorientación sea para asegurados de 18 a 70 años por enfermedades agudas de baja complejidad (**) y requiera de prescripción médica y/o indicación de exámenes auxiliares se podrá acceder a los mismos a través de este beneficio cancelando el copago correspondiente.

S/ 20

Sin coaseguro

Toda atención o cita para orientación a través de SANNA/DR. ONLINE se debe gestionar a través de la app o Web de SANNA. Puedes descargar la app de SANNA a través de Google play o App store, y registrarte para la creación de tu usuario, para ello debes contar con una PC o Laptop con conectividad a internet o un equipo móvil tipo smartphone con servicio de internet.

La atención será para todos los asegurados mayores de 18 a 70 años a nivel nacional de Lunes a Viernes de 9:00 a 21:00 hrs, excepto Sábados, Domingos y Feriados. **El Servicio de Dr. Online no reemplaza una atención y/o consulta médica presencial.**

En caso de requerir otro servicio, se podrá gestionar su derivación bajo las condiciones de su póliza de salud para el servicio solicitado a: Médico a Domicilio para atenciones de baja complejidad o a los Centros Clínicos de SANNA para otras especialidades.

(*) Servicios incluidos:

- Recomendación sobre dosis o forma de administración de medicamentos recetados previamente por un médico (sin modificación de tratamiento).
- Recomendación y orientación sobre efectos adversos o molestias paralelas causadas por tratamientos médicos.
- Orientación y explicación de informes y pruebas diagnósticas.
- Orientación al paciente hacia la elección de una consulta con especialidades médicas de acuerdo a los síntomas presentados.

El servicio de delivery de medicamentos y servicio de laboratorio está disponible para Lima Metropolitana y distritos según cobertura.

a. Delivery de Medicamentos: El Contact Center de SANNA se contactará vía telefónica con el paciente en un periodo de hasta 60 minutos después de haber concluido la atención, para coordinar la entrega de medicamentos en un rango de tiempo sujeto a la disponibilidad del motorizado, horarios de atención, demanda de atenciones y la zona de reparto.

b. Exámenes básicos de laboratorio: El Contact Center de SANNA se contactará vía telefónica con el paciente en un tiempo estimado no menor a 120 minutos después de haber concluido la atención, para brindar las condiciones de toma de muestra y coordinar el horario en un rango de tiempo sujeto a la disponibilidad del personal de salud, demanda de atenciones y zona de atención.

Los resultados de los exámenes estarán disponibles a través de la página web del laboratorio (<https://www.precisa.com.pe/>).

Si alguno de los resultados estuviera fuera de los niveles normales, un profesional de SANNA se encontrará a su disposición para brindar los alcances correspondientes.

(**) El servicio incluye atenciones de baja complejidad de acuerdo a criterio del médico de SANNA. En caso el médico de SANNA considere otro mecanismo de atención será coordinado con el paciente. El servicio estará disponible desde el momento en que se efectúe el pago en línea a través de la app o Web SANNA.

Importante: El Servicio de TELEORIENTACION DR. ONLINE no reemplaza una atención y/o consulta médica presencial.

Términos y condiciones de servicio en el siguiente link: www.sanna.pe/servicios/doctor-online/

PROGRAMA DE MATERNIDAD Aplica periodo de espera 18 meses para conyugue y dependientes.	DEDUCIBLE	COASEGURO		
A.- Atención a crédito				
Cobertura al 100% en SANNA\CI. San Borja, SANNA\CI. del Sur (Arequipa), SANNA\CI. Belén (Piura) y SANNA\CI. Sánchez Ferrer (Trujillo)				
Parto normal, cesárea o parto múltiple, aborto o amenaza de aborto.	Sin deducible	Sin coaseguro		
Para todos los demás proveedores médicos afiliados				
Parto normal, parto múltiple sin límite de cobertura				
- Red 1	Sin deducible	Sin coaseguro		
- Red 2	Sin deducible	10%		
- Red 3	Sin deducible	15%		
Parto por cesárea, aborto o amenaza de aborto	Hasta S/ 4,000 sin coaseguro. Los gastos que excedan este monto serán asumidos al 100% por el asegurado.			
B.- Complicaciones durante el embarazo, parto y/o puerperio				
Para todos los proveedores médicos afiliados.	Según condiciones ambulatorias / hospitalarias de la red de proveedores médicos afiliados			
C.- Control y perfil prenatal				
Control Prenatal				
Al crédito, sólo consultas no incluye vitaminas. El deducible y coaseguro aplica a cada consulta				
- Red SANNA Centros Médicos	S/ 60	Sin coaseguro		
- Red 1	S/ 30	20%		
- Red 2	S/ 40	20%		
- Red 3	S/ 50	25%		
Perfil prenatal				
Incluye los servicios prenatales: laboratorio, 1 PAP, 3 ecografías y 3 dosis de vacuna antitetánica.				
- Red SANNA Centros Médicos	S/ 60	Sin coaseguro		
- Red 1	S/ 30	20%		
- Red 2	S/ 40	20%		
- Red 3	S/ 50	25%		
Detalle perfil prenatal	1ra. consulta	19 a 22 semanas	27 a 29 semanas	32 a 35 semanas
Hemograma completo (Incluye como mínimo Numeración y fórmula leucocitaria, Hemoglobina, Hematocrito, Recuento de plaquetas)	✓	-	-	✓
Grupo sanguíneo y Factor Rh	✓	-	-	-

Glicemia basal	✓	-	✓	-
Creatinina	✓	-	-	-
VDRL ó RPR	✓	-	-	✓
ELISA VIH1-VIH2	✓	-	-	✓
Papanicolaou ¹	✓	-	-	-
Ecografía Bidimensional (tres ecografías) ²	✓	-	-	-
Examen odontológico	✓	-	-	-
Inmunización Antitetánica	Tres dosis hasta los 45 días post parto.			
Examen de orina ³	✓	Solo como intercurencia		
Urocultivo	Solo como intercurencia			
HBAgS (Antígeno Australiano)	Según criterio médico			
Coombs indirecto ⁴	Según criterio médico			
Isoinmunización Factor RH (-)	Según criterio médico			

¹ Sólo para gestantes que no se hayan realizado un PAP en el último año.

² Fecha de 2da y 3ra ecografía de acuerdo a criterio médico.

³ Examen de orina adicional solo en caso de intercurencia

⁴ Sólo para gestantes con riesgo de incompatibilidad sanguínea.

D.- Programa Madre-Niño. Solo en proveedores indicados (*)

<p>- En Lima: Opción 1: Prenatal 7 sesiones de psicoprofilaxis, 8 sesiones de yoga prenatal, 8 sesiones de Pilates prenatal, 3 sesiones de taller postparto, 1 sesión de consultoría en lactancia materna</p>	<p>Deducible único S/ 700</p>
<p>Opción 2: Escuela para embarazadas 7 sesiones de psicoprofilaxis, 8 sesiones de yoga prenatal, 4 sesiones de natación, 3 sesiones de taller postparto, 1 sesión de consultoría en lactancia materna</p>	<p>Deducible único S/ 400</p>
<p>- En provincias: Opción 1: En proveedores afiliados de provincias 7 sesiones de psicoprofilaxis</p>	<p>Deducible por sesión S/ 25</p>
<p>Opción 2: Solo en Prenatal Sede Arequipa 7 sesiones de psicoprofilaxis, 8 sesiones de yoga prenatal, 8 sesiones de Pilates prenatal, 3 sesiones de taller postparto, 1 sesión de consultoría en lactancia materna</p>	<p>Deducible único S/ 700</p>
<p>(*) Proveedores: Lima: Prenatal y Escuela para embarazadas. Trujillo: Cl. Peruano Americana, SANNA\ Sanchez Ferrer. Arequipa: Prenatal, Cl. Hogar Clínica San Juan de Dios. Piura: SANNA\ Cl. Belén, C.M. Pediátrico Carita Feliz. Cajamarca: Cl. Limatambo Cajamarca. Huancayo: Cl. Cayetano Heredia.</p>	

E.- Tamizaje neonatal		
<p>Tarifa preferencial. En Metabolic Test. Aplica hasta 28 días post parto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Metabolic Test Básico de 08 pruebas - Metabolic Test Ampliado de 25 pruebas - Metabolic Test Ampliado Plus de 67 pruebas <p>Para más información debe comunicarse con Metabolic Test al (01) 739 – 7813 o acercarse directamente a su local ubicado en Av. Circunvalación Golf Los Inkas 206-208 Of. 602 – Torre 3, Santiago de Surco.</p>	10% de descuento	
<p>Tarifa preferencial en proveedor: Banco de Cordón Umbilical</p> <ul style="list-style-type: none"> - Baby Screen 100+ Premium® evalúa a través de unas gotas de sangre del talón y muestra de orina del Bebé 119 posibles desórdenes metabólicos. - Esta prueba puede tomarse desde las 48 horas hasta los 45 días de nacido el bebé. Para niños pasados los 45 días de nacidos hasta los 4 años de edad, sólo se requiere tomar la muestra de orina. - Los resultados se recibirán de manera digital a los 15 días hábiles de realizarse la toma de muestra. - Para adquirir la prueba y coordinar la toma de muestra debe comunicarse con el Banco de Cordón Umbilical al 01 273-7883, consultas@bancodecordon.com.pe 	20% de descuento	
F.- Control Postnatal		
<p>Atención a crédito: Dos (2) consultas gratuitas dentro de los 45 días posteriores al parto, en la red de clínicas afiliadas donde se atendió.</p>	Sin deducible	Sin coaseguro
G.- Control del niño sano		
<p>Atención a crédito: Consulta médica + vacunas del programa ampliado del esquema de inmunizaciones del MINSA.</p>	Sin deducible	Sin coaseguro
<p>Consulta médica: evaluación médica mensual durante el primer año de vida y una consulta a los 3 años.</p> <p>La Consulta médica se brinda en:</p> <p>En Lima: SANNA (C.M. La Molina, Cl. San Borja y C.M. Chacarilla) y Cl. Limatambo (San Isidro, SJL, Callao).</p> <p>En provincia: Arequipa (SANNA Clínica del Sur, Clínica Arequipa, Ayacucho (Clínica El Nazareno), Cajamarca (Clínica Limatambo Cajamarca SAC, Clínica Servicios de Salud Los Fresnos, Policlínico Pediátrico del Norte, CumbeSalud), Chiclayo (Hospital Metropolitano), Huaral (Policlínico Nueva Esperanza), Huaraz (Hospital de Apoyo Víctor Ramos Guardia), Huancayo (Clínica Cayetano Heredia), Huánuco (Cl. Huánuco), Ica (Clínica Tataje), Iquitos (Cl. Ana Stahl), Piura (Grupo Carita Feliz, SANNA Clínica Belén), Piura – Talara (Clínica Tresa), Puno – Juliaca (Clínica Americana), Puno (Centro Clínico Corporación Roca Rey), Trujillo (Clínica Peruano Americana, SANNA Clínica Sánchez Ferrer).</p>		

Vacunas hasta el 1er año de edad, en Red de Vacunación (*)

Esquema de inmunizaciones del Control del Niño Sano	
Recién nacido (0 a 28 días)	BCG**
2do, 4to y 6to mes	Polio, Difteria, Pertusis, Tétanos
12vo mes	Sarampión, Rubéola, Paperas

** BCG: gratuita en el Centro de Vacunación de la APEPS (Asociación Peruana de Entidades Prestadoras de Salud). Dirección Calle Los Geranios 158 – 160 Lince (a la espalda de la Clínica Javier Prado), sólo los viernes de 11am a 4pm. Atención previa cita llamando al 2114141 anexo 1117.

(*) Este esquema se brinda en las clínicas de la Red de Vacunación:

En Lima: Cl. Limatambo (San Isidro, San Juan de Lurigancho, Callao).

Nota: Las vacunas se brindarán de acuerdo a disponibilidad y stock de la clínica o Centro Médico afiliado. De no contar con la vacuna requerida, el asegurado podrá ir con la orden médica del establecimiento, según su póliza, a Bestservice o Biovac previa coordinación con Pacífico.

En Provincia: **Arequipa** (SANNA Clínica del Sur, Clínica Arequipa), **Ayacucho** (Clínica El Nazareno), **Cajamarca** (Clínica Limatambo Cajamarca SAC, Clínica Servicios de Salud Los Fresnos, Policlínico Pediátrico del Norte, CumbeSalud), **Huaraz** (Hospital de Apoyo Víctor Ramos Guardia), **Huancayo** (Clínica Cayetano Heredia), **Huánuco** (Cl. Huánuco) **Iquitos** (Cl. Ana Stahl), **Piura** (Grupo Carita Feliz, SANNA Clínica Belén), **Piura – Talara** (Clínica Tresa), **Puno – Juliaca** (Clínica Americana), **Puno** (Centro Clínico Corporación Roca Rey), **Trujillo** (Clínica Peruano Americana, SANNA Clínica Sánchez Ferrer***).

*** Solo BCG en SANNA Clínica Sánchez Ferrer

Notas:

1. El establecimiento afiliado puede ser excluido por la cancelación del registro por parte de la Superintendencia Nacional de Salud (SUSALUD).
2. Los establecimientos afiliados señalados en este anexo se encuentran sujetos a modificación.

Vacunas según esquema del MINSa, únicamente en el Centro de Vacunación de la APEPS (Asociación Peruana de Entidades Prestadoras de Salud). (Calle Los Geranios 158 – 160 Lince, a la espalda de la Clínica Javier Prado)

Esquema de inmunizaciones (brindado en Centro de Vacunación de la APEPS)	
Recién Nacido (recomendado dentro de las primeras 24 hrs del nacimiento)	Hepatitis B*
Recién Nacido (0 a 28 días / a partir de los 2.500gr)	BCG**
2 y 4 meses	Pentavalente (DPT + Haemophilus influenza + Hep. B) + Polio Intramuscular + Antineumococica + Rotavirus.
6 meses	Pentavalente (DPT + Haemophilus influenza + Hep. B) + Polio oral
7 a 23 meses y 29 días	Influenza (2 dosis, al mes de las 1era dosis)
12 meses	SRP (sarampión + rubeola + paperas) + Antineumococica
15 meses	Fiebre amarilla
18 meses	DPT (1er Refuerzo) + Polio oral + SRP (sarampión + rubeola + paperas)
2,3 y 4 años	Influenza *** + Antineumococica ***
36 meses hasta 47 meses y 29 días	Influenza *** + Antineumococica ***
4 años	DPT (2do Refuerzo) + Polio oral
Adolescentes (12,13,14 y 15 años)	dT Adulto (Difteria + tétanos), 3 dosis: al inicio, a los 2 meses de la 1era dosis y a los 6 meses de la 1era dosis
Mujeres en edad fértil (16 a 45 años)	dT (Difteria + tétanos), 3 dosis: al inicio, a los 2 meses de la 1era dosis y a los 6 meses de la 1era dosis
Gestante (indicación médica)	Influenza (1 dosis) + dT Adulto (Difteria + tétanos): 3 dosis: al inicio, a los 2 meses de la 1era dosis y a los 6 meses de la 1era dosis
5 a 59 años con comorbilidad	Influenza (1 dosis)
Personas mayores de 60 años	Influenza (1 dosis)

(*) Hepatitis B si no se administró en las primeras 24 hrs. de nacido, deberá recibirlo en la vacuna pentavalente (2, 4, y 6 meses de edad). Mayores de 5 años recibirán 3 dosis a intervalo de 1 mes entre cada dosis.

(**) BCG Solo los viernes de 11am a 4pm.

(***) Influenza + Antineumococica: con factores de co-morbilidad

Co-morbilidad: presencia de enfermedades, tales como: enfermedad renal crónica, infección por Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), enfermedades del corazón, diabetes, Síndrome de Down, cáncer y esplenectomizados (personas que han tenido extracción parcial o total del bazo) e inmunosuprimidos (personas con sistema inmunológico debilitado), entre otros.

Nota: En caso de provincia, todos los establecimientos de Salud del Ministerio tienen la obligación de brindar el esquema referido.

H.- Beneficio de maternidad para dependientes

Para acceder a este beneficio, la dependiente debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber superado el periodo de espera de 18 meses.
- Ingresar a una nueva póliza como titular una vez enterada del embarazo. (Ingresa con continuidad y exoneración del periodo de carencia y espera según el tiempo que haya permanecido en la póliza anterior).

Nota: Comunícate con nuestra Central de Información y Consultas Clientes al (01) 513-5000 para más información.

Sin deducible

Sin coaseguro

ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS	DEDUCIBLE	COASEGURO
Consejería Oncológica (UCO)		
Es un servicio gratuito que ofrece Pacífico a pacientes con cáncer y a sus familiares.	Sin deducible	Sin coaseguro
<p>El servicio incluye una reunión de orientación sobre el uso de su plan de salud en temas administrativos, coberturas y redes de atención. Se realiza en las oficinas del Centro Oncológico Aliada. Av. José Gálvez Barrenechea 1044 - San Isidro. Llamando al 518-4000 anexo 5881.</p> <p>Para la aprobación de la cobertura resulta indispensable que se cumplan simultáneamente las dos condiciones que se mencionan a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que tanto el tratamiento de Quimioterapia como la(s) droga(s) oncológica(s) prescrita(s) haya(n) concluido exitosamente la Fase III de su ensayo clínico (es decir, que demuestre su eficacia en el tratamiento oncológico) y se encuentren calificadas como categorías de evidencia y consenso 1 o 2A en las "Clinical Practice Guidelines in Oncology" (Guías de Práctica Clínica en Oncología) de la National Comprehensive CANCER Network (NCCN) de Estados Unidos de América. 2. Que los procedimientos oncológicos (CIRUGÍA ONCOLÓGICA, radioterapia, exámenes auxiliares) se encuentren en las "Clinical Practice Guidelines in Oncology" (Guías de Práctica Clínica en Oncología) de la National Comprehensive CANCER Network (NCCN), como categorías de evidencia y consenso 1 o 2A. <p>Para mayor información sobre la National Comprehensive Cancer Network (NCCN), acceder a la siguiente página web: www.nccn.org.</p>		

Nota: Para activar la cobertura oncológica es necesario presentar en original el Informe Anátomo Patológico Histológico positivo para Cáncer, extendido por un profesional médico especialista. En caso el ASEGURADO viva en provincias o en caso de impedimento podrá presentarlo en las oficinas de PACIFICO SEGUROS de su ciudad.

La activación del beneficio oncológico se inicia con la fecha del informe Anátomo Patológico.

No aplica exceso hospitalario de S/ 50,000 al 100%.

A.- Atención a crédito

Al 100% en el Centro Oncológico Aliada

(Solo procedimientos amparados en la red SANNA y contemplados por el producto. La cobertura oncológica en la red SANNA estará cubierta al 100% siempre y cuando el asegurado sea derivado por el Centro Oncológico Aliada.)

- Atención ambulatoria
- Atención hospitalaria

Sin deducible
Sin deducible

Sin coaseguro
Sin coaseguro

Para todos los demás proveedores médicos afiliados de la Red oncológica (*)

Si los gastos hospitalarios cubiertos superan los S/ 50,000, el exceso no será asumido por la compañía al 100% (no aplica exceso hospitalario de S/ 50,000).

- Atención ambulatoria
- Atención hospitalaria

S/ 35
1 día de habitación

15%
15%

Tratamientos oncológicos cubiertos

Quimioterapia	✓
Radioterapia	✓
Radiocirugía	✓
Cirugía oncológica	✓
Cirugía por sospecha oncológica inicial (Previa autorización de Pacífico)	✓
Cirugía de hallazgo	✓
Segundo Cáncer primario (Se cubre cualquier otro cáncer diferente histológicamente al primero cubierto por la Póliza)	✓
Oncología Pediátrica (Solo Cl. Centenario y Cl. Good Hope)	✓
Cirugía reconstructiva por Cirugía Oncológica Mutilante (Previa autorización de Pacífico)	✓
Consejería oncológica	✓
Alimentación para un solo acompañante	✓
Segunda opinión médica nacional (para cirugías programadas)	✓
Ambulancia terrestre al alta hospitalaria (2 veces al año) y por capacidad resolutive (6 veces al año)	✓
Nutrición parenteral	✓
Nutricionista (Hasta 4 veces al año. Previa prescripción médica)	✓
PET Scan y PET/CT (hasta 2 al año)	✓
Terapia biológica: Anticuerpos monoclonales, Antiangiogénicos, Inhibidores del Proteosoma, Inhibidores de la Tirocin Kinasa, Factores estimulantes de colonia, Tratamiento con Interferón.	✓

(*) Red oncológica: Lima: Centro Oncológico Aliada, SANNA\CI. San Borja, CI. Good Hope, CI. Stella Maris, CI. Centenario Peruano Japonesa. **Arequipa:** CM Monte Carmelo, CI. Arequipa, CI. San Pablo (solo radioterapia). **Huancayo:** CI. Cayetano Heredia. **Piura:** SANNA\CI. Belén, CI. Miraflores. **Trujillo:** SANNA\CI. Sánchez Ferrer, CI. Peruano Americana.

***La red SANNA no incluye a SANNA\CI. El Golf**

B.- Reconstrucción mamaria. En caso de mastectomía radical o total por cáncer.

Atención al crédito: En Centro Oncológico Aliada y SANNA\CI.San Borja

- Atención ambulatoria	S/ 35	15%
- Atención hospitalaria	1 día de habitación	15%

C.- Cuidados del paciente con enfermedad oncológica terminal ⁽¹⁾

Atención que ofrece Pacifico para mejorar la calidad de vida de los pacientes oncológicos en estado terminal de la enfermedad, brindando atención ambulatoria y en su domicilio, donde se cubrirá el manejo paliativo (aliviar el sufrimiento) en esta etapa del cáncer.

En Centro Oncológico Aliada. Solo en Lima llamando al (01) 513-5000. Previa evaluación y aprobación de PACIFICO SEGUROS. Aplican condiciones (*).	Sin deducible	Sin coaseguro
--	---------------	---------------

- Incluye la implementación de una cama clínica mecánica, medicamentos sintomáticos, soluciones para hidratación, bomba de infusión, oxímetro de pulso y oxígeno; siempre y cuando tenga la indicación del médico tratante.

- En caso sea médicamente necesario, podrá incluir servicio de técnica de enfermería hasta por un máximo de 12 horas sólo en horario diurno.

- Cobertura por un periodo máximo de 6 meses

() No incluye tratamientos dirigidos al cáncer, terapias preventivas, antimicrobianos, anticoagulantes, inotropos/vasopresores, coloides, transfusiones, manejo de úlceras de presión, otros mobiliarios (mesas, silla de ruedas, monitores, ventiladores mecánicos), ni otros ítems comprendidos en las exclusiones de su póliza. No incluye exámenes auxiliares de laboratorio ni de imágenes.*

(1) Presencia de una enfermedad neoplásica maligna avanzada, progresiva e incurable sin opción de mejoría con tratamientos oncológicos y con pronóstico de vida inferior a 4 meses (periodo comprendido entre enfermedad incurable avanzada y la situación de agonía), en un contexto de fragilidad progresiva Escala PPI mayor a 6 y escala Zubrod mayor a 3.

ODONTOLOGÍA EN EL PERÚ	DEDUCIBLE	COASEGURO
A.- Al crédito		
Atenciones y consultas relativas al cuidado de la salud bucal, en centros odontológicos afiliados. Deducible por pieza tratada y terminada.		
- Red odontológica 1 - Red odontológica 2	S/ 30 S/ 50	15% 30%
<p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consultas: Examen clínico y odontograma. • Prevención: Consulta preventiva odontológica, profilaxis, aplicación de Flúor gel y sellantes (a costo del asegurado) hasta los 12 años (solo vía crédito). • Restauraciones directas: Obturación simple, compuesta, compleja con amalgama y resina; obturación anterior con resina simple, compuesta y compleja; obturación posterior con amalgama simple, compuesta y compleja. • Rayos X: Bite wing, periapical y oclusal. • Radiografía panorámica: Solo para diagnósticos relacionados a exodoncias quirúrgicas. • Endodoncias: Endodoncias de incisivos y caninos, premolares y molares, pulpotomía, pulpectomía. 		
Tarifas preferenciales. En los Centros Odontológicos Americanos (COA) que brindan los siguientes procedimientos:		
Tomografía dental computarizada por maxilar (superior o inferior) (*)	S/ 350.00	
Radiografía Panorámica	S/ 59.00	
Endodoncia por pieza dental anterior (Incisivo, Canino Anterior). Incluye sistema rotacional	S/ 413.00	
Endodoncia por pieza dental posterior (Premolar, molar posterior) Incluye sistema rotacional	S/ 472.00	
(*) Solo se brinda en la sede ubicada en Av. Petit Thouars 3470 – San Isidro.		
Chequeo Preventivo Odontológico (*) - Red odontológica 1 - Red odontológica 2	Sin deducible S/ 30	Sin coaseguro Sin coaseguro
(*) Si el asegurado ya se realizó el chequeo preventivo integral, no se podrá realizar el chequeo preventivo odontológico.		

OFTALMOLOGÍA EN EL PERÚ	DEDUCIBLE	COASEGURO
A.- Al crédito		
Cobertura oftalmológica únicamente se brinda al crédito en la red de centros oftalmológicos indicados en la tabla de beneficios.		
- Red oftalmológica 1 - Red oftalmológica 2 - Red oftalmológica 3 - Red oftalmológica 4	S/ 35 S/ 40 S/ 55 S/ 60	10% 20% 20% 20%
Chequeo Oftalmológico Una vez al año y dentro del Programa Integral de Prevención (Chequeos Preventivos) tienes acceso a un Chequeo Oftalmológico que incluye: <ul style="list-style-type: none"> - Examen externo de ojo - Descarte de estrabismo - Medición de agudeza visual (incluye refracción) - Fondo de ojo (sin dilatación pupilar, de 18 años en adelante) En personas mayores a 40 años incluye adicionalmente: <ul style="list-style-type: none"> - Descarte de glaucoma (medida de presión intraocular) 	Sin deducible	Sin coaseguro
Red preventiva (pediátrica, juvenil e integral) Lima: SANNA\CC La Molina, SANNA\CC Chacarilla, SANNA\CC Miraflores, Cl. Limatambo (sede San Isidro, Callao y San Juan de Lurigancho). Provincia: Arequipa: SANNA\Cl. del Sur. Chiclayo: CM. Servimédicos. Piura: SANNA\Cl. Belén. Trujillo: SANNA\Cl. Sánchez Ferrer.		
B.- Excimer láser (cirugía refractiva de miopía, hipermetropía y astigmatismo)		
Solo al crédito. En proveedores indicados (*)	S/ 950.00 (por ojo)	100%
Condiciones: Tecnología Lasik. Incluye los siguientes procedimientos: Topografía corneal (según indicación médica) y Paquimetría Ultrasónica Ocular (según indicación médica). Atenciones preoperatorias, consultas y medicamentos post operatorios se brindan en los centros oftalmológicos, de acuerdo a condiciones ambulatorias de su red. El servicio no incluye: Wave Front, fentosegundo. Aplica restricciones de acuerdo a patología. (*) Red de proveedores: Arbrayss Láser, Oftalmovisión (Trujillo), Clínica de Ojos D' Opeluca, Vista Salud Centro Oftalmológico y Oftalmosalud Arequipa.		
ENFERMEDADES CONGÉNITAS (Sólo al crédito)	DEDUCIBLE	COASEGURO
A.- Diagnosticadas del recién nacido en póliza		
Límite máximo anual: S/ 80,000 por persona por el total de condiciones congénitas identificadas.		
Para hijos recién nacidos de madres cuyo parto tenga derecho de cobertura y que hayan sido inscritos en la póliza de seguro dentro de 60 días a partir de la fecha de nacimiento.	Según condiciones ambulatorias / hospitalarias de la red de proveedores médicos afiliados	

B.- No diagnosticadas (Aplica periodo de espera 24 meses)		
Límite máximo de por vida: S/ 80,000 por persona por el total de condiciones congénitas identificadas.		
Enfermedades congénitas y de tipo genético hereditario no diagnosticadas antes de ingresar a la póliza de seguro.	Según condiciones ambulatorias / hospitalarias de la red de proveedores médicos afiliados	
ENFERMEDADES EPIDÉMICAS (Sólo al crédito)	DEDUCIBLE	COASEGURO
Límite máximo anual: S/ 40,000 por persona.	Según condiciones ambulatorias / hospitalarias de la red de proveedores médicos afiliados	
EQUIPOS ELECTROQUIRÚRGICOS		
<p>Se cubren los equipos electroquirúrgicos tipo generador de sellado vascular como Ligasure®, Bisturí armónico®, Enseal® y similares con la finalidad de seccionar, disecar tejidos y sellar vasos sanguíneos durante los siguientes procedimientos quirúrgicos*, habiéndose demostrado beneficio en ellos: Hepatectomía, Colectomía total o parcial, Nefrectomía, Histerectomía y Miomectomías, Esplenectomía, Gastrectomía, Tiroidectomía abierta**, Disecación de cuello en oncología**, Mastectomía radical en oncología** y Pancreatoduodenectomía**.</p> <p><i>*Pacífico Seguros no los cubre para ninguna otra condición o intervención de salud.</i></p> <p><i>**Solo bisturí armónico</i></p>	Según condiciones ambulatorias / hospitalarias de la red de proveedores médicos afiliados	
OSTEOPOROSIS (Aplica periodo de espera 10 meses)	DEDUCIBLE	COASEGURO
<p>Al crédito: Al 100%, sólo con diagnóstico de osteoporosis post menopáusica por densitometría ósea. Máximo una densitometría anual de columna y cadera. No se cubre para prevenir osteoporosis ni en caso de osteopenia.</p>	Sin deducible	Sin coaseguro
PRÓTESIS QUIRÚRGICAS Y STENT (PRÓTESIS ENDOVASCULAR)	DEDUCIBLE	COASEGURO
<p>Incluye prótesis internas que sean quirúrgicamente necesarias. Excluye prótesis externas y dentales inclusive en una emergencia. No aplica exceso hospitalario de S/ 50,000.</p>	Según condiciones ambulatorias / hospitalarias de la red de proveedores médicos afiliados	
SEGUNDA OPINIÓN MÉDICA NACIONAL (para cirugías programadas)	DEDUCIBLE	COASEGURO
Sólo consulta, previa coordinación con Pacífico Seguros	Sin deducible	Sin coaseguro

LIBERACIÓN DE PAGO DE PRIMAS POR FALLECIMIENTO DEL ASEGURADO TITULAR	DEDUCIBLE	COASEGURO
<p>Por un año a partir del fallecimiento del titular siempre que la muerte sea causada por una enfermedad o accidente cubierto por la póliza de seguro. Cumplido el año pueden continuar con el producto pagando la prima correspondiente.</p>	Sin deducible	Sin coaseguro
TRANSPORTE POR EVACUACIÓN DENTRO DEL PERÚ	DEDUCIBLE	COASEGURO
<p>En casos de: - Emergencia accidental o Emergencia médico-quirúrgica. En caso de que en el lugar de atención no haya resolución médica. Hasta el límite del costo de vuelos comerciales por asiento ocupado, hasta un límite de siete asientos (vuelo nacional). Hasta S/ 5,000 por transporte. Previa coordinación y aprobación de Pacífico.</p>	Sin deducible	Sin coaseguro
<p>- Hospitalización (sólo en provincias). Sólo para casos de hospitalización donde no haya resolución médica en el lugar de la atención. Hasta el límite del costo de vuelos comerciales por asiento ocupado, hasta un límite de dos asientos (vuelo nacional). Hasta S/ 1,500 por transporte. Previa coordinación y aprobación de Pacífico.</p>	Sin deducible	Sin coaseguro

SEPELIO EN EL PERÚ	DEDUCIBLE	COASEGURO
Paquete PLUS hasta S/ 9,000, incluye sepultura, servicio funerario y/o cremación.	Sin deducible	Sin coaseguro
Sepultura		
No incluye: Cuota de aporte al fondo de conservación y mantenimiento. (Solo incluye en Campo santo Huachipa)		
Servicio funerario		
<p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ataúd ✓ Salón velatorio ✓ Preparación tanatológica del fallecido ✓ Capilla ardiente ✓ Carroza de lujo ✓ Carro para ofrendas florales ✓ Tramitación, traslado e instalación del servicio ✓ Trámite de inscripción de la partida de defunción según exigencia municipal ✓ Asistencia de director funerario <p>Servicios Adicionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cargadores (seis cargadores uniformados con smoking negro) ✓ Obituario (2 x 1) Diario "El Comercio" de Lunes a Sábado ✓ Vehículo de acompañamiento (24 pasajeros) ✓ Arreglo floral (lágrima) ✓ Coordinaciones para el Certificado de Defunción, retiro del fallecido, contratación de salón velatorios y cementerios. 		
Cremación		
<p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Urna para cenizas ✓ Horno crematorio ✓ Derecho de salubridad ✓ Necropsia de ley 		

PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN – CHEQUEOS MÉDICOS PREVENTIVOS				
A.- Atención a crédito				
Chequeo preventivo pediátrico y juvenil en Red preventiva pediátrica y juvenil (*)				
Una vez al año y de manera gratuita (sin deducible y sin coaseguro), tus hijos dependientes tienen derecho a:				
Evaluación preventiva pediátrica y juvenil	De 1 a 13 años		De 14 a 17 años	
	Lima	Provincia	Lima	Provincia
Por medicina	✓	✓	✓	✓
Por nutrición	✓	-	✓	-
Orientación psicológica y orientación vocacional (No incluye a la Cl. Monte Carmelo de Arequipa, para el rango de 14 a 17 años en provincia)	-	-	✓	✓
Odontológica	✓	✓	✓	✓
Oftalmológica	✓	✓	✓	✓
Hemograma completo	✓	✓	✓	✓
Rx. Tórax (AP)	-	-	✓	✓
Exámen Parasitológico simple	✓	✓	✓	✓
(*) Red preventiva pediátrica y juvenil Lima: SANNA\CC La Molina, SANNA\CC Chacarilla, SANNA CC Miraflores, CM Jockey Salud, Cl. Limatambo (sede San Isidro, Callao y San Juan de Lurigancho). Arequipa: SANNA\Cl. del Sur. Chiclayo: CM. Servimédicos. Piura: SANNA\Cl. Belén. Trujillo: SANNA\Cl. Sánchez Ferrer.				
Chequeo preventivo integral en la Red preventiva Integral				
Una vez, durante el año de vigencia de tu póliza, y de manera gratuita (sin deducible y sin coaseguro) tú y tus dependientes inscritos tienen derecho a una evaluación médica preventiva y a un control de riesgos según edad y sexo.				
Evaluación integral	Mujeres (años)		Hombres (años)	
	18 a 39	40 a más	18 a 39	40 a más
Evaluación Clínica	✓	✓	✓	✓
Hemograma completo (incluye volumen corpuscular medio – VCM)	✓	✓	✓	✓
Creatinina	✓	✓	✓	✓
Glucosa En caso de salir alterado el examen de glucosa*, se procesará de la misma muestra: Hemoglobina glicosilada	-	✓	-	✓
Colesterol total En caso de salir alterado el examen de colesterol total*, se procesará de la misma muestra: Colesterol HDL*, Colesterol LDL*	-	✓	-	✓
Electrocardiograma	-	✓	-	✓
Evaluación odontológica (**)	✓	✓	✓	✓
Evaluación oftalmológica	✓	✓	✓	✓
Medición de presión intraocular	-	✓	-	✓
Evaluación ginecológica	✓	✓	-	-
Papanicolau	✓	✓	-	-

Mamografía 2D	-	✓	-	-
Ecografía Mamaria	✓	-	-	-
Antígeno Prostático (PSA) (De 50 años a más)	-	-	-	✓
Thevenon (De 50 años en adelante)	-	✓	-	✓
Toma de presión arterial	-	✓	-	✓
Examen urológico (De 50 años en adelante)	-	-	-	✓
Colonoscopia (De 50 años en adelante cada 5 años)	-	✓	-	✓

Nota.- La atención del procedimiento de colonoscopia no está sujeta a reprogramaciones

Red preventiva Integral:

Lima: SANNA\ C.C. La Molina, SANNA\ C.C. Chacarilla, SANNA\ C.C. Miraflores, CM Jockey Salud, Cl. Limatambo (sede San Isidro, Callao y San Juan de Lurigancho). **Arequipa:** SANNA\Cl. del Sur. **Chiclayo:** CM. Servimédicos. **Piura:** SANNA\Cl. Belén. **Trujillo:** SANNA\Cl. Sánchez Ferrer.

Si la evaluación del colesterol total sale alterado entre 200 – 250 mg/dl, se realizará un control que consiste en:

- Control nutricional (solo en Lima): el asegurado tendrá 3 consultas con el nutricionista.
- Reevaluación de colesterol en sangre 6 meses después del chequeo médico preventivo: colesterol total, colesterol HDL y colesterol LDL.

(*) Los resultados de glucosa y colesterol total se considerarán alterados según los rangos establecidos por el laboratorio.

(**) Solo en el caso que se realice el chequeo preventivo en Cl. El Golf no se incluirá el chequeo odontológico. Podrá realizárselo bajo las condiciones detalladas en el beneficio de odontología.

(***) Solo en el caso que se realice el chequeo preventivo en Cl. El Golf, el asegurado será derivado a Cl. Aliada para el examen de Mamografía 2D.

Para acceder a este servicio, contáctese directamente con la red de clínicas que brindan el servicio (ver anexo de clínicas: Red de chequeo médico preventivo).

Si desea mayor información, puede comunicarse a nuestra Central de Información y Consultas Clientes al (01) 513-5000 desde Lima y provincias o acceder a nuestra página web <http://www.pacifico.com.pe/>

Red preventiva (pediátrica, juvenil e integral)

Lima: SANNA\CC La Molina, SANNA\CC Chacarilla, CM Jockey Salud, Cl. Limatambo (sede San Isidro, Callao y San Juan de Lurigancho). **Arequipa:** SANNA\Cl. del Sur. **Chiclayo:** CM. Servimédicos. **Piura:** SANNA\Cl. Belén. **Trujillo:** SANNA\Cl. Sánchez Ferrer.

CLÍNICAS Y CENTROS MEDICOS AFILIADOS EN LIMA

Las clínicas y Centros Médicos afiliados se agrupan en tres redes, las cuales tienen deducibles y coaseguros diferentes. Estas mantienen un contrato con Pacífico Seguros Generales para la atención de nuestros asegurados, ello implica que pueden variar a lo largo de la vigencia de la póliza que tiene contratada. En caso se dé dicho supuesto, esto será oportunamente informado al asegurado conforme a los mecanismos pactados en la póliza de seguros.

Nombre de la Clínica o Centro Médico	Distrito	Dirección	Teléfono
Red SANNA Centros Médicos			
SANNA \ C.M. La Molina (*)	La Molina	Av. Raúl Ferrero N° 1256	635-5000
SANNA \ C.M. Miraflores (*)	Miraflores	Av. Benavides 1944	635-5000
SANNA \ C.M. Chacarilla (*)	Surco	Av. Primavera 336, urb. Chacarilla del Estanque	635-5000
Red 1			
Cl. Fleming	San Borja	Jr. Fleming N° 103	475-1742 476-3729
Cl. San Juan Bautista	San Juan de Lurigancho	Av. Próceres de la Independencia N° 1764	610-4545
Cl. Santa Martha del Sur	San Juan de Miraflores	Av. Belisario Suárez N° 998	466-1928
Cl. Materno Infantil Virgen del Rosario	Magdalena	Jr. Castilla N° 976	263-0776
Cl. Versalles	Comas	Av. Túpac Amaru N° 1801	715-8787
Cl. Mundo Salud	Los Olivos	Av. Carlos Izaguirre N° 1234	523-5900
Servicios Médicos Natanael (*)	Jesús María	Calle Camilo Carrillo N° 260	330-7429
Cl. Montefiori	La Molina	Av. Separadora Industrial N° 380	437-5151
Cl. Providencia	San Miguel	Calle Carlos Gonzales 250-260	660-6000
Cl. Integramédica Perú (*)	Independencia	Av. Alfredo Mendiola N° 3698 C.C. Mega Plaza Tienda A13	634-1000
Red 2			
Cl. Limatambo - San Isidro	San Isidro	Av. Rep. de Panamá N° 3606	617-1111
Cl. Limatambo - San Juan de Lurigancho	San Juan de Lurigancho	Av. Próceres de la Independencia N° 2701	415-1600
C.M. Limatambo – Callao (*)	Callao	Av. Argentina N° 3093 Pabellón 4 / Calle 3 Local 214	652-7474
Cl. San Judas Tadeo	San Miguel	Calle Manuel Raygada N° 170	219-1100
Cl. Javier Prado	San Isidro	Javier Prado Este 499	211-4141
Cl. Stella Maris	Pueblo Libre	Av. Paso de los Andes N° 923	463-6666
Cl. Vesalio	San Borja	Calle Uno N° 140	618-9999
Cl. San Vicente	S. M. de Porres	Av. Perú N° 3220	568-2535
CM Medex (*)	San Isidro	Av. República. de Panamá N° 3065	442-6284
Cl. Bellavista	Callao	Av. Las Gaviotas N° 207	451-3454
C.M. Especializado OSI (*)	Miraflores	Calle Gonzales Prada N° 385	446-3693
C.M. Especializado OSI (*)	Surco	Av. Del Pinar N° 198	446-3693

C.M. Especializado OSI (*)	Los Olivos	Jirón Santos Chocano N° 1010	446-3693
Centro de Litotricia Javier Prado (*)	San Isidro	Av. Javier Prado Este N° 499	440-2000
Centro Especializado Servimedic Hemodiálisis (*)	San Miguel	Av. Universitaria N° 491	655-5621
Centro Especializado Dialysis Service - Hemodiálisis (*)	Jesús María	Jirón Costa Rica N° 283	462-0311
Cl. Especializada Medavan	Magdalena	Jr. Floran Tristán N° 206	261-1737
C.M. Jockey Salud (*)	Surco	Av. Javier Prado Este N° 4200	7123-456
Cl. Medica Cayetano Heredia	San Martín de Porres	Av. Honorio Delgado N° 370	482-3088
Cl. de Mujeres	Jesús María	Av. Francisco Mariategui Nro. 1418	652-8282
Cl. Internacional Medicentro Santa Anita	Santa Anita	Mall Aventura Plaza Santa Anita – Carretera Central 111 Edificio Médico	619-6161
CM Ricardo Palma – Plaza Lima Sur (*)	Chorrillos	Prolongación Paseo de la República s/n, Urb. Matellini	617-8200
Red 3			
SANNA \ Cl. San Borja	San Borja	Av. Guardia Civil N° 337	635-5000
Cl. Good Hope	Miraflores	Av. Malecón Balta N° 956	610-7300
Cl. San Gabriel	San Miguel	Av. La Marina N° 2965	614-2222
Cl. Centenario Peruano Japonesa	Pueblo Libre	Av. Paso de los Andes N° 675	218-1017
Cl. Maison de Santé - Chorrillos	Chorrillos	Av. Chorrillos N° 171	619-6000
Cl. Maison de Santé - Lima	Lima	Jr. Miguel Aljovín N° 208	428-8345
Clínicas y Centros Oncológicos			
SANNA / Cl. San Borja	San Borja	Av. Guardia Civil N° 337	635-5000
Centro Oncológico Aliada (*)	San Isidro	Av. José Gálvez Barrenechea N° 1044	224-4088
Cl. Centenario Peruano Japonesa	Pueblo Libre	Av. Paso de los Andes N° 675	218-1017
Cl. Good Hope	Miraflores	Av. Malecón Balta N° 956	610-7300
Cl. Stella Maris	Pueblo Libre	Av. Paso de los Andes N° 923	463-6666
Clínicas y Centros Programa Madre - Niño			
Prenatal	Miraflores	Calle Chiclayo N° 770 Urb. Surquillo	241-5771
	Surco	Calle Los Tulipanes N° 150 Piso 2 Manzana B Lote 1	241-5771
Escuela para Embarazadas	Lince	Av. Arequipa N° 2080 Oficina 308	265-7335
	Miraflores	Av. Pardo 541 of.110	446-5763
Clínicas y Centros de Reconstrucción Mamaria			
Centro Oncológico Aliada	San Isidro	Av. José Gálvez Barrenechea N°1044	224-4088
SANNA \ Cl. San Borja	San Borja	Av. Guardia Civil N° 337	635-5000

Centros Odontológicos**Red Odontológica 1**

CERDENT	San Isidro	Calle Lord Cochrane N° 240	421-6631
	Miraflores	Jr. Coronel Inclán N° 540 - 2do. Piso	445-7909
	San Miguel	Jr. Chachani N° 145 - Cons. 3	452-4281
	Chorrillos	Av. Defensores del Morro(ex Huaylas) N° 917, Of 202	252-3383
	Los Olivos	Av. Carlos A. Izaguirre N° 1122	485-1051
	San Miguel	Av. La Marina N° 2270 - INT. 301, Piso 3	452-2339
	Jesús María	Av. Brasil N° 1435	424-4685
Cl. San Pablo – Central	Surco	Av. Manuel Olgún N° 901	436-7350
Cl. Vesalio	San Borja	Av. Angamos Este N° F-68 2do Piso	226-3366
Odontocenter	Miraflores	Av. Aramburu N°118, Oficina 6	422-3619
	San Miguel	Av. La Mar N° 2348, San Miguel	452-7078
C.M. Jockey Salud	Surco	Av. Javier Prado Este N° 4200	712-3456
Cl. Limatambo	San Isidro	Av. Rep. de Panamá N° 3606	442-4670
Cl. Dental las Palmeras	San Isidro	Av. Javier Prado Oeste N° 1465, 2do piso	222-7769
Cl. Dental Rivera Chu	Surco	Calle Conde de Salvatierra N° 109	448-8445
Dr. Sonrisa	Los Olivos	Av. Carlos Izaguirre 691	500-3080
	Los Olivos	Av. Carlos Izaguirre 728	500-3080
	Los Olivos	Mz F Lt 25 2do piso Asociación Pro vivienda La Estrella	500-3080
	Comas	Av. Universitaria 6822 2DO PISO	500-3080
Odontofresh	Magdalena	Jr. Castilla 806 2do piso	263-7388
	Surco	Av. Caminos del Inca 1138	273-7705

Red Odontológica 2

C.M. Odontológico Americano (COA)	San Isidro	Av. Petit Thouars N° 3470	421-6323
	Los Olivos	Av. Antúnez de Mayolo N° 1387	523-2190
	La Molina	Calle Santa Sofía N° 109	434-2600
	San Isidro	Av. Juan de Arona N° 402	421-6323
	San Miguel	Calle Ayarsa de Morales N°237, Urb El Campillo	636-1105
	SJ de Lurigancho	Calle Las Chulpas N° 296 Oficina 201-202 - Urb. Zarate	458-6472
	Callao	Av. Guardia Chalaca N° 1362	453-3276
	San Miguel	Calle Monseñor Jorge Dintilhac N° 717	451-5553
	Lima	Jr. Camaná N° 780 – Of. 508	427-0158
	Surco	Av. Caminos del Inca N° 1554	279-1930
	San Borja	Av. Joaquín Madrid N° 235 - 1er Piso	225-0809
	Miraflores	Av. Roosevelt N° 5806	447-5190
	SJ de Miraflores	Av. Guillermo Billinghurst N° 619 Mz G	466-1128

		Lt 33	
	La Victoria	Jr. Juan Voto Bernales N° 399	471-3998
	Pueblo Libre	Av. Juan Pablo Fernandini 1573	421-6323
C.M. Odontológico Americano (COA)	Surquillo	Cl. Las Tiendas N°331 Dpt.101	440-1021
	La Victoria	Av. Javier Prado N° 1692	475-1717
	Jesús María	Jr. Huiracocha N° 1486	9986-77681
	Barranco	Jr. Alfonso Ugarte N° 250	9990-24202
	Comas	Av. El Maestro Peruano N° 430 Mz L It 6	421-6323
	Los Olivos	Av. Carlos Alberto Izaguirre Nro 1268 Mza K Lote 8 Urb. Gamarra de León Velarde Angélica, I Etapa	523-2190
	San Borja	Av. Primavera N° 643 Oficina N° 503	648 0253
	San Borja	Av. Géminis N° E-27	225-9510
Centro Dental San José	San Isidro	Av. Las Camelias N° 741 -B 3er piso	422-8306
	Los Olivos	Av. Antúnez de Mayolo N° 1008, Dpto. 301	522-1511
	Callao	Av. Colonial N° 5016, Dpto. 402 Torre F	452-5396
	San Miguel	Av. Rafael Escardo N°771, Urb. Maranga 7ma Etapa	452-2498
Clínicas y Centros Oftalmológicos			
Red Oftalmológica 1			
Oftalmic Service	San Borja	Av. Géminis H-17 Urb. Papa Juan XXIII	225-0469
Norvisión	Pueblo Libre	Av. Paso de los Andes N° 850	333-1920
Optima Visión	Miraflores	Av. Angamos Oeste N° 884	447-9956
Oculaser	Lima	Av. Arenales N° 1181 Santa Beatriz	265-4833
Futuro Visión	San Borja	Av. San Borja Sur N° 536	476-0319
Omnia Visión	Surco	Jr. Intihuatana s/n (4ta. Cuadra)	449-2112
Oftalmomedic	Lima	Av. Arequipa N° 1180 Santa Beatriz	471-4862
Clínica Vista	Jesús María	Jr. Caracas N° 2410	641-3217
Red Oftalmológica 2			
Arbrayss Láser	Surco	Calle Francisco Cuellar N° 253	437-1447
T.G. Láser	San Isidro	Av. 2 de Mayo N° 666	410-6565
Instituto Oftalmológico Especializado Dr. Wong Cam	San Isidro	Av. Guardia Civil 554 Urb. Corpac.	226-4452
	Los Olivos	Av. Carlos Izaguirre N° 739 Primer Piso	5237777
Clínica de Ojos D' Opeluca (Organización Peruana de Lucha contra la Ceguera)	Lince	Av. Arequipa N° 1885	472-8829
Oftalmo Vissum	Surco	Av. Alfredo Benavides 4408, Santiago de Surco 15039	363-9870
Red Oftalmológica 3			
Vista salud centro oftalmológico	Monterrico	Av. La Encalada 923	434-1885
Mácula D&T	San Isidro	Calle Carlos Ferreyros N° 120, Of.301	226-3801
Oftálmica - Instituto de la Visión	San Borja	Av. San Borja Norte N° 783	476-8318

Instituto Peruano de la Visión	Jesús María	Jr. Mayta Cápac N° 1398	266-0659
Confía Instituto Oftalmológico	San Isidro	Av. José Gálvez Barrenechea N° 356	475-3320
Visual Center	San Miguel	Av. Elmer Faucett N° 170	452-1372
Red Oftalmológica 4			
Instituto Oftalmosalud	San Isidro	Av. Javier Prado Este N° 1142	512-1212
Instituto Oftalmosalud	Surco	Av. El Polo 670 Piso 4	512-1210
Instituto Oftalmosalud	Los Olivos	Av. Carlos Izaguirre 1250	512-1214
Red Chequeo Médico Preventivo			
SANNA \ C.M. La Molina (*)	La Molina	Av. Raúl Ferrero N° 1256	635-5000
SANNA \ C.M. Chacarilla (*)	Surco	Av. Primavera 336, urb. Chacarilla del Estanque	635-5000
SANNA \ C.M. Miraflores (*)	Miraflores	Av. Benavides 1944	635-5000
CM Jockey Salud (*)	Surco	Av. Javier Prado Este N° 4200	712-3456
Cl. Limatambo – Callao (*)	Callao	Av. Argentina N° 3093	652-7474
Cl. Limatambo - San Isidro	San Isidro	Av. Rep. de Panamá N° 3606	617-1111
Cl. Limatambo – San Juan de Lurigancho	San Juan de Lurigancho	Av. Próceres de la Independencia N° 2701	415-1600
Centros de apoyo al diagnóstico			
BRAZZINI	San Isidro	Av. Jorge Basadre N° 223	221-6161
MEDLAB	Miraflores	Av. Andrés Santa Cruz N° 361-367	203-5900
Medicina Nuclear	Surco	Av. Prolong. Benavides, 5362	619-6000
Centro de Diagnóstico PET CT Perú	Miraflores	Av. Petit Thouars N° 4340	652-3815
Mednuclear Perú	Surco	Monte Grande N° 109 Of. 202	372-1149
Cytometric Bioservices	San Luis	Av. Del Aire 1308 Piso 2	346-2167
Gp Pharm Oncotype	Chorrillos	Calle Universo N° 367	251-8199 251-8204
Lisa Perú - Diagnostico de trastornos del sueño	Surco	Av. Javier Prado Este NRO. 4200 - Jockey Plaza	437-7605
Imágenes estomatológicas	San Borja	Pasaje Françoise Boucher 190	476-8869
Genecode	Miraflores	Calle 2 De Mayo Nro. 516 Int. 201 Urb. Cercado de Miraflores	739-7851
Red de clínicas afiliadas al Delivery de Medicamentos			
Cl. Good Hope	Miraflores	Av. Malecón Balta N° 956	610-7300
Centros de Resonancia			
Red de Resonadores 1			
Cimedic	San Isidro	Av. Arequipa N° 3362	442-2222
DPI	San Isidro	Av. Dos de Mayo N° 602	202-3333
C.M. Jockey Salud	Surco	Av. Javier Prado Este N° 4200	712-3456
Cl. Centenario Peruano Japonesa	Pueblo Libre	Av. Paso de los Andes N° 675	218-1017
Red de Resonadores 2			
SANNA \ Cl. San Borja	San Borja	Av. Guardia Civil N° 337	635-5000
RESOCENTRO	Miraflores	Av. Petit Thouars N° 4443	221-1630
RESOMASA - Resonancia Magnética	San Isidro	Av. Javier Prado Este N° 1178 -1180	212-2034

	San Isidro	Av. Emilio Cavenecia N° 265,	212-2034
CEREMA	San Borja	Esq. Cl. Velásquez N° 109 y Av. Javier Prado Este cdra. 27	225-0030
Cl. Providencia	San Miguel	Calle Carlos Gonzales 250-260	660-6000
Centros de apoyo al tratamiento			
Centro Especializado Servimedico (hemodiálisis) (*)	San Miguel	Av. Universitaria N° 491	655-5621
Centro Especializado Dialysis Service (hemodiálisis) (*)	Jesús María	Jirón Costa Rica N° 283	462-0311
Clínica Benedicto XVI (Centro de hemodiálisis) (*)	Zarate	Calle San Luis Gonzaga N° 743	375-2504 375-0723
Centro de litotricia Javier Prado(*)	San Isidro	Av. Javier Prado Este N° 499	440-2000
Renal Service (*)	San Borja	Av. Guardia Civil N° 333	475-2427
Funerarias (Lima y Provincias)			
Funeraria Mapfre	Miraflores	Av. 28 de Julio N° 873	213-7373
Funeraria Acuña	Lince	Jr. General Córdova N° 1526	471-3580
Funeraria Jardines de La Paz	San Borja	Av. San Borja Sur 1190 4° Y 5° Piso	710-5000
Funeraria San Isidro	San Isidro	Av. Javier Prado N° 1516	226-4444
Funeraria Campo Fe	San Borja	Av. Javier Prado Este 2248	225-1060
Red de clínicas de alimentación para acompañante de paciente hospitalario Lima			
Cl. Centenario Peruano Japonesa	Pueblo Libre	Av. Paso de los Andes N° 675	218-1017
Cl. Good Hope	Miraflores	Av. Malecón Balta N° 956	610-7300
Cl. Javier Prado	San Isidro	Javier Prado Este 499, San Isidro 15046	211-4141
Cl. Limatambo - San Isidro	San Isidro	Av. Rep. de Panamá N° 3606	617-1111
Cl. Limatambo - San Juan de Lurigancho	San Juan de Lurigancho	Av. Próceres de la Independencia N° 2701	415-1600
Cl. Maison de Sante - Chorrillos	Chorrillos	Av. Chorrillos N° 171	619-6000
Cl. Maison de Sante - Lima	Lima	Jr. Miguel Aljovín N° 208	428-8345
Cl. Materno Infantil Virgen del Rosario	Magdalena	Jr. Castilla N° 976	263-0776
Cl. Medica Cayetano Heredia	Sn Martín de Porres	Av. Honorio Delgado N° 370	482-3088
Cl. Montefiori	La Molina	Av. Separadora Industrial N° 380	437-5151
Cl. Nuevo San Juan	San Juan de Lurigancho	Av. Próceres de la Independencia N° 1764	610-4545
SANNA \ Cl. San Borja	San Borja	Av. Guardia Civil N° 337	635-5000
Cl. San Gabriel	San Miguel	Av. La Marina N° 2965	614-2222
Cl. San Vicente	S. M. de Porres	Av. Perú N° 3220	568-2535
Cl. Stella Maris	Pueblo Libre	Av. Paso de los Andes N° 923	463-6666
Cl. Vesalio	San Borja	Calle Uno N° 140 - Urb. Sto. Tomás	618-9999
Cl. Providencia	San Miguel	Calle Carlos Gonzales 250-260	660-6000

(*) Sólo ambulatorio

(**) Sólo maternidad y ginecología

(***) Sólo cirugía de corta estancia

(****) No aplica para Delivery de Medicamentos

CLINICAS Y CENTROS MEDICOS AFILIADOS EN PROVINCIA

Las clínicas y Centros Médicos afiliados se agrupan en tres redes, las cuales tienen deducibles y coaseguros diferentes. Estas mantienen un contrato con Pacifico Seguros Generales para la atención de nuestros asegurados, ello implica que pueden variar a lo largo de la vigencia de la póliza que tiene contratada. En caso se dé dicho supuesto, esto será oportunamente informado al asegurado conforme a los mecanismos pactados en la póliza de seguros.

Nombre de la Clínica	Dirección	Teléfono
Red 1		
Ancash		
CM Yanacancha San Pablo	Localidad de Yanacancha Centro Minero Antamina San Marcos	(043) 42-8811
Arequipa:		
CM Monte Carmelo	Calle Francisco Gómez de la Torre N° 119	(054) 28-7048
García Bragagnini (*)	Av. Trinidad Morán Mz J lote 2	(054) 27-2614
Fisiovida Centro de Rehabilitación(*)	Calle Juan de Dios Salazar N° 172	(054) 28-6555
Consultorio Dra. Rosemarie Ocola Murillo (*)	Calle Dean Valdivia N° 371	9599-69124 (054) 53-3109
Ayacucho:		
Cl. el Nazareno	Jr. Quinoa N° 428	(066) 31-4517
Cajamarca:		
SANNA \ CM Cajamarca (*)	Calle Los Cedros N° 214	(076) 36-8473
Cl. Limatambo Cajamarca	Jr. Puno N° 265	(076) 36-4241
Medisalud Group (ex Servicios Médicos y Cardiológicos del Norte) (*)	Jr. Los Fresnos N° 231 Urb. El Ingenio	(076) 34-1655
Cl. San Francisco de Asís	Jr. Miguel Grau N° 851	(076) 36-2050
Cl. Servicio de Salud Los Fresnos	Jr. Los Nogales N° 179	(076) 36-6122
Cl. María Belén (*)	Mz A G Lote 13	(076) 34-1992
CM Medes - Medicina De Especialidades (*)	Calle Casuarinas N° 632	(076) 34-4640
Cl. San Lorenzo	Av. San Martín de Porres N°546	(076) 34-0201
Policlínico Pediátrico del Norte (*)	Jr. Los Sauces N° 343	(076) 60-4389
CumbeSalud (*)	Jr. Apurímac Nro. 279 - Barrio Cumbe Mayo	(076) 28-4585
Cañete:		
Cl. Campos	Av. Mariscal Benavides N° 554	581-2082
Chiclayo:		
CM. Gastrosalud	Calle Alfonso Ugarte N° 660	(074) 22-2575
Cl. Millenium (Famident)	Jr. Daniel Alcides Carrión N° 151	(074) 22-6494
Hospital Metropolitano	Cl. Manuel María Izaga N° 154	(074) 27-2728
Hospital Privado Juan Pablo II	Av. Miguel Grau 1461	(074) 22-6070
Chimbote:		
Cl. Robles	Jr. Manuel Villavicencio N° 512	(043) 32-2453
Cl. San Pedro	Jr. Manuel Villavicencio N° 479- 481	(043) 32-1930
Cl. Santa María de Chimbote	Jr. Elías Aguirre N° 761	(043) 32-5073
Chincha:		
Cl. Soldevilla	Av. Unión N° 741	(056) 26-8855

Cl. Daniel A. Carrión	Av. San Idelfonso N° 226	(056) 26-2667
Cl. Gaxay	Av. América N° 110	(056) 26-7606
Cl. de los Vasquez	Calle Lima N° 703 - Chincha Alta	997073136
Cuzco:		
Cl. Dr. Víctor Paredes	Calle Lechuga N° 405	(084) 22-5265
Cl. CM Pardo	Av. De la Cultura N° 710	(084) 24-0387
Cl. Mac Salud (Médicos Asociados Cusco)	Av. De La Cultura N° 1410	(084) 50-5554
Huacho:		
Cl. Inversiones Médicas Galeno	Av. Echenique N° 641	232-4841
Huancayo:		
Cl. Cayetano Heredia	Av. Huancavelica N°745	(064) 24-7087
Cl. Santo Domingo	Av. Fco. Solano N° 274	(064) 23-4012
Cl. Ortega	Av. Daniel A. Carrión N° 1124	(064) 23-5430
Huánuco:		
Cl. Huánuco	Jr. Constitución N° 980	(062) 51-4026
Cl. Especializada Santa Lucila	Av. Ucayali N° 637	(062) 56-1020
Huaral:		
Policlínico Sakura (*)	Calle Julio C. Tello N° 300	246-1768
Policlínico Nueva Esperanza (*)	Av. Solar N° 295	246-1586
Huaraz:		
Cl. Nuestra Señora de las Mercedes (*)	Av. Prolongación Centenario N° 502	(043) 42-1879
Policlínico FMC Medical Center Centro de Diagnostico (*)	Jr. Federico Sal y Rosas N° 741	(043) 42-7801
Hospital de Apoyo "Víctor Ramos Guardia"	Av. Luzuriaga s/n	(043) 42-7508
Cl. San Pablo	Jr. Huaylas N° 172	(043) 42-8806
Huarmey:		
Policlínico Dr. Flores (*)	Av. El Olivar Mz B Lt 3 Complejo Habitacional Urbano II	(043) 40-0166
Iquitos:		
Cl. Especializada Sargento Lores	Calle Sargento Lores N° 425 - 429	(065) 24-2680
Servicios Médicos Generales San Juan	Calle Ricardo Palma N° 838	(065) 60-7306
Servicios Médicos Clínica Santa Anita	Jr. Bolognesi N° 1223	(065) 26-6003
Juliaca:		
Cl. Americana	Jr. Loreto N° 315	(051) 32-1001
Cl. Monte Sinaí Juliaca	Jr. Loreto N° 343	(051) 32-1482
Junín:		
CM. El Milagro (*)	Av. Juan Santos Atahualpa Mz. I Lt. 5	(064) 33-1155
Cl. Elera	Calle Tarma N° 194	(064) 33-1527
Moquegua:		
Servicios Médicos Múltiples Servimedco (*)	Av. Balta N° 297 2do piso	(053) 46-3222
Pasco:		
Cl. Gonzales (Magol)	Av. Daniel A. Carrión N° 099	(063) 42-1515
Natclar (*)	Av. El Minero Sector I	(063) 42-2886
Pisco:		
Cl. Famisalud	Calle Progreso N° 211	(056) 53-4281

Cl. Américas (Ecolab Perú) (*)	Av. Las Américas N° 901	(056) 53-2679
--------------------------------	-------------------------	---------------

Piura:		
Grupo Carita Feliz	Jr. Huancavelica N° 925 - 1039	(073) 32-3017
Centro Médico Desierto de Sechura(*)	Calle Eguguren N° 701 - Sechura - Piura	968180874
Pucallpa:		
Cl. Amazónica	Jr. 28 De Julio N° 401	(061) 57-8432
Cl. Monte Horeb	Jr. Inmaculada N° 529	(061) 57-1689
Cl. Juan Pablo II	Av. Saenz Peña N° 166	(061) 57-2854
	Av. Saenz Peña N° 124	(061) 57-2854
Puno:		
Corporación Roca Perú	Jr. Moquegua N° 191	(051) 36-5909
Sullana:		
Cl. Santa Rosa Sullana	Av. Santa Rosa N° 332	(073) 50-5870
Cl. Virgen del Pilar	Cl. Bolívar N° 285	(073) 50-2278
Tacna:		
Promedic (Protección Medica)	Blondell N° 425	(052) 42-7239
Centro de Litotricia Sin Fronteras (Org. Médica y Servicios Santa Anita) (*)	Blondell N° 355	(052) 24-2662
CM. San Pedro (*)	Calle Arica N° 246	(052) 42-6700
Servicios Integrales de Salud Santa Ana	Calle Arica N° 151	(052) 41-4661
Talara:		
SANNA \ CM Talara (*)	Av. Bolognesi 167	(073) 49-8910
Administradora Cl. Tresa	Av. "A" N° 108 - 110	(073) 38-2213
Policlínico More (*)	Av. Angamos N° 271	(073) 38-1691
Cl. Vigo 2000 (*)	Av. "H" N° 7	(073) 38-3461
CM. Belén - El Alto (*)	Calle Plaza de Armas s/n	(073) 25-6466
Grupo Medico Empresarial (*)	Av. A-2 - 2piso	(073) 38-6781
Jorge Madrid Ortiz (ginecología) (*)	Urb. Los Pinos H-15	(073) 38-1434
Tarapoto:		
Cl. San Martín	Jr. San Martín N° 274	(042) 52-3680
Trujillo:		
Cl. Materno Infantil del Norte	Av. M. Vera Enríquez N° 777	(044) 24-1505
Centro de Litotricia Trujillo (*)	Los Rubies N° 103 Of. 101- 102	(044) 29-5715
Tumbes:		
Cl. De la Familia	Av. Tumbes Norte N° 1079	(072) 52-1251
Red 2		
Arequipa:		
SANNA\ Cl. del Sur	Av. Bolognesi N° 134	(054) 60-7322
Clínica San Pablo	Urbanización Teresa de Jesús Mz. K Lote 9, Cerro Colorado	(054) 410-100
Cajamarca:		
Servicios Médicos Mega – Rehabilitación (*)	Jr. Progreso N° 117	(076) 34-3903
Chiclayo:		
Cl. del Pacífico	Av. Leonardo Ortiz N° 420	(074) 23-6378
CM. Servimédicos (*)	Calle Manuel María Izaga N° 621	(074) 22-1945
Cusco:		

CM. CIMA (***)	Av. Pardo N° 978	(084) 25-5550
Ica:		
Cl. Señor de Luren	Av. San Martín N° 536	(056) 21-1989
Cl. Las Condes	Av. Conde de Nieva N°1073	(056) 21-4149
Clínica San Vicente	Av de los Maestros, Ica	(056) 227263
Clínica Tataje (*)	Av Conde de Nieva 360, Ica	(056) 603682
Iquitos:		
Adventista Ana Stahl	Av. La Marina N° 285	(065) 25-2528
Piura:		
SANNA \ Cl. Belén	Calle San Cristóbal N° 267	(073) 28-5960
Cl. Miraflores	Cl. Las Dalias N° A-12	(073) 34-3037
Talara:		
Cl. Torres	Av. "A" N° 98 - 2do Piso	(073) 38-1967
Trujillo:		
Cl. Peruano Americana	Av. Mansiche N° 810	(044) 24-2400
SANNA \ Cl. Sánchez Ferrer	Cl. Los Laureles N° 436	(044) 28-5541
Cl. San Pablo	Av. Húsares de Junín 690 Urb. La Merced	(044) 48-5244
Cl. Internacional Trujillo (Medicentro Trujillo)	Av. America Oeste N° 750	(044) 749191
Red 3		
Arequipa:		
Cl. Arequipa	Esq. Puente Grau y Av. Bolognesi s/n	(054) 59-9000
Hogar Clínica San Juan de Dios	Av. Ejército N° 1020	(054) 38-2400
Cusco		
Hogar Clínica San Juan de Dios	Av. Manzanares N°264 Urb. Manuel Prado Cuzco	(084) 231-340
Trujillo:		
Cl. San Antonio	Av. Víctor Larco N° 630	(044) 20-2597
Clínicas y Centros Oncológicos		
Arequipa:		
SANNA \ Cl. del Sur	Av. Bolognesi N° 134	(054) 60-7322
García Bragagnini (*)	Av. Trinidad Morán Mz J lote 2	(054) 27-2614
CM Monte Carmelo	Calle Francisco Gómez de la Torre N° 119	(054) 28-7048
Cl. Arequipa	Esq. Puente Grau y Av. Bolognesi s/n	(054) 59-9000
Cl. San Pablo	Urbanización Teresa de Jesús Mz. K Lote 9, Cerro Colorado	(054) 410-100
Chiclayo:		
Cl. del Pacífico	Av. Leonardo Ortíz N° 420	(074) 23-6378
Hospital Privado Juan Pablo II	Av. Miguel Grau 1461	(074) 22-6070
Huancayo:		
Cl. Cayetano Heredia	Av. Huancavelica N°745	(064) 24-7087
Cl. Santo Domingo	Av. Fco. Solano N° 274	(064) 23-4012
Cl. Ortega	Av. Daniel A. Carrión N° 1124	(064) 23-5430
Piura:		
SANNA \ Cl. Belén	Calle San Cristóbal N° 267	(073) 28-5960
Cl. Miraflores	Cl. Las Dalias N° A-12	(073) 34-3037

Trujillo:		
SANNA \ Cl. Sánchez Ferrer	Cl. Los Laureles N° 436	(044) 28-5541
Cl. Peruano Americana	Av. Mansiche N° 810	(044) 24-2400
Cl. San Antonio	Av. Víctor Larco N° 630	(044) 20-2597
Centros Odontológicos		
Red Odontológica 1		
Arequipa:		
Centro Odontológico Especializado	Calle José Santos Chocano N° 209	(054) 25-7448
Cerdent	Calle San José N° 214 - A	(054) 20-4016
	Urb. La Señorial A - 8	(054) 25-9934
Ayacucho:		
Cl. El Nazareno	Jr. Quinoa N° 421	(066) 31-4517
Cajamarca:		
Cl. Servicio de Salud Los Fresnos	Jr. Los Nogales N°179	(076) 36-4046
Centro Dental Odontocenter	Jr. Los Cerezos N° 198 Urb. El Ingenio	(076) 34-0454
Chanchamayo:		
Comudents	Jr. Ayacucho N° 182	(064) 53-2284
Chimbote:		
Cl. Dental Bolognesi	Av. Francisco Bolognesi N° 175	(043) 32-7335
Cuzco:		
Cerdent	Av. El Sol N° 457 of. 303	(084) 24-3386
Huacho:		
Cl. Inversiones Medicas Galeno	Av. Echenique N° 641	232-4841
Centro Odontológico DentiPlus	Av. 28 de Julio N° 311 Of. 202	232-1626
Huancayo:		
Cl. Dental Imagen	Calle Real N° 716 Int. 201	(064) 24-9898
		(064) 24-9060
Huánuco:		
Cl. Dental Aleceari	Jr. Crespo y Castillo N° 784	(062) 51-3377
Centro Odontológico Sonríe Perú	Av. Ucayali N° 300	980-733703
		990-189355
Huaraz:		
Centro Odontológico Integral	Jr. Amadeo Figueroa N°1116	(043) 42-8503
Ica:		
Cl. Odontológica Salazar	Mz K Lt 2	(056) 21-7314
Centro Odontológico Puente Blanco	Calle Dignatario Mz. B Lt. 5	(056) 21-4700
Iquitos:		
Cerdent	Calle Huallaga N° 200 - 204	(065) 24-1943
Cl. Dental Urrunaga	Calle Fizcarrald N° 201	(065) 23-5016
Moquegua:		
Doctor Muelita - Ilo	Av. Mariano Lino Urquieta N 849 Urb. 7 de Mayo	(053) 483191
Piura:		
Cerdent	Avenida Vice M - 14	(073) 30-8691
Tacna:		
Servicios Integrales de Salud Santa Ana	Calle Arica N° 151	(052) 41-4661
Talara:		
Cl. Odontológica Cano - Álvarez	Jr. Arica N° 116	(073) 38-2660

Trujillo:		
Segundo Roberto Becerril Rodríguez	Calle Los Rubies N° 103 - Of. 301	(044) 25-5562

Red Odontológica 2		
Arequipa:		
CM. Odontológico Americano	Calle Sevilla N° 107	(054) 27-2716
Centro Dental San José	Av. Abelardo Quiñones N° B5	(054) 25-9669
Cajamarca:		
CM. Odontológico Americano	Av. 2 de Mayo N° 360	(076) 36-9456
Centro Dental San José	Jr. Los Sauces N° 415	(076) 34-3693
Chiclayo:		
CM. Odontológico Americano	Av. José Balta N° 039	(074) 22-3877
Cuzco:		
CM. Odontológico Americano	Calle Abraham Valdelomar N° A-17	(084) 24-8124
Centro Dental San José	Av. El Sol 346 of 303	(084) 22-4445
Huancayo:		
CM. Odontológico Americano	Jr. Ancash N° 231	(064) 21-1004
Huaraz:		
CM. Odontológico Americano	Jr. San Martín N° 679	(043) 42-1746
Centro Dental San José	Jr. Simón Bolívar N° 794 - 2do Piso	(043) 42-2135
Ica:		
CM. Odontológico Americano	Calle Domingo Elías N° 129	(056) 21-6345
Centro Dental San José Sede Ica	Calle El Parque N° 153	9569-86560
Juliaca:		
CM. Odontológico Americano	Jr. Piura N° 482	(051) 32-5462
Moquegua:		
CM. Odontológico Americano	Urb. El Huayco Mz. D Lt. 1	(053) 46-3446
Piura:		
CM. Odontológico Americano	Av. Grau N° 1050	(073) 30-5820
Centro Dental San José	Jr. San Martín N° 146	(073) 21-2387
Pucallpa:		
CM. Odontológico Americano	Jr. Atahualpa N° 139	(061) 57-3075
Puno:		
CM. Odontológico Americano	Jr. Deustua N° 754	(051) 36-6390
Tacna:		
CM. Odontológico Americano	Av. Billingham N° 358	(052) 41-6136
Tarapoto:		
CM. Odontológico Americano	Jr. Ricardo Palma N° 262	(042) 52-0016
Trujillo:		
CM. Odontológico Americano	Calle Santa Úrsula N° 109 Esq. Con Av. América Sur	(044) 28-6921
Centro Dental San José	Calle Argentina N° 291	(044) 22-1170
Tumbes:		
CM. Odontológico Americano	Calle Los Andes N° 121	(072) 52-2771
Centros Oftalmológicos		
Arequipa:		
Oftalmosalud	Av. Mariscal Benavides 307	(054) 28-7373
Huancayo:		
Clínica Oftalmológica Regional	Calle Los Alelles N° 113, 2do piso	(064) 20-1255

Piura:		
Cl. Oftalmológica de Piura (*)	Av. Grau N° 1026	(073) 32-5708
Cl. de Ojos Ver (*)	Calle Los Brillantes Mz X Lote 17	(073) 34-8851
Talara:		
Centro Oftalmológico de Talara (*)	Av. "B" N° 121	(073) 38-2563
Trujillo:		
Clínica de Ojos California	Calle Estados Unidos N° 194	(044) 29-4555
Oftalmovisión	Av. América Norte N° 2120	(044) 25-0922
Centro Clínico Oftalmológico Laser	Av. Mansiche N° 844 Int.102	(044) 20-5629
Clínicas y Centros Programa Madre - Niño		
Arequipa:		
Hogar Clínica San Juan de Dios	Av. Ejército N° 1020	(054) 38-2400
Prenatal	Ca. Melgar N° 111 Urb. El Carmen Lote 2 – Cayma	(054) 57-4406
Cajamarca:		
Cl. Servicio de Salud Los Fresnos	Jr. Los Nogales N° 179	(076) 36-4046
Cl. Limatambo Cajamarca	Jr. Puno N° 265	(076) 36-4241
Piura:		
SANNA \ Cl. Belén	Calle San Cristóbal N° 267	(073) 28-5960
Grupo Carita Feliz	Jr. Huancavelica N° 925-1039	(073) 32-3017
Trujillo:		
Cl. Peruano Americana	Av. Mansiche N° 810	(044) 24-2400
Centros para Chequeo Médico Preventivo (Pediátrico, Juvenil e Integral)		
Arequipa:		
SANNA \ Cl. del Sur	Av. Bolognesi N° 134	(054) 60-7322
Chiclayo:		
CM. Servimédicos (*)	Calle Manuel María Izaga 621	(074) 22-1945
Piura:		
SANNA \ Cl. Belén	Calle San Cristóbal N° 267	(073) 28-5960
Trujillo:		
SANNA \ Cl. Sánchez Ferrer	Cl. Los Laureles N° 436	(044) 28-5541
Centros de apoyo al diagnóstico		
Arequipa:		
Remasur (Imágenes)	León Velarde 108	(054) 25-5792
Sedimed (Imágenes)	Plaza Juan Manuel Polar 103	(054) 20-0070
Cajamarca:		
Tomonorte	Av. Mario Urteaga N° 445	(076) 36-8629
Laboratorio Labbio Dx	Jr. Puno N° 265	(076) 36-4241
	Jr. Los Nogales 130	(076) 36-7417
Piura:		
Centro de diagnóstico por imágenes Chunga	Calle Arequipa N° 1144 Int. 001	(073) 33-1486
Trujillo:		
Tomografía Computarizada	Calle Colombia 109	(044) 20-7111
Laboratorio Escalabs	Jr. Bolognesi N° 334	(044) 20-5937
Resomag Center	Av. Mansiche 795 Esquina con Av. Roma	(044) 20-7029
		(044) 23-1581
Red de clínicas de alimentación para acompañante de paciente hospitalario Provincias		

Piura:		
SANNA \ Cl. Belén	Calle San Cristóbal N° 267	(073) 28-5960
Cl. Miraflores	Cl. Las Dalias N° A-12	(073) 34-3037
Arequipa:		
Cl. Arequipa	Esq. Puente Grau y Av. Bolognesi s/n	(054) 59-9000
Hogar Clínica San Juan de Dios	Av. Ejército N° 1020	(054) 38-2400
Cl. San Pablo	Urbanización Teresa de Jesús Mz. K Lote 9, Cerro Colorado	(054) 410-100
Chiclayo:		
Cl. del Pacífico	Av. Leonardo Ortiz N° 420	(074) 23-6378
Hospital Privado Juan Pablo II	Av. Miguel Grau 1461	(074) 22-6070
Iquitos:		
Cl. Especializada Sargento Lores	Calle Sargento Lores N° 425 - 429	(065) 24-2680
Huaraz:		
Cl. San Pablo	Jr. Huaylas N° 172	(043) 42-8806
Trujillo:		
SANNA \ Cl. Sánchez Ferrer	Cl. Los Laureles N° 436	(044) 28-5541
Cl. Peruano Americana	Av. Mansiche N° 810	(044) 24-2400
Huancayo		
Cl. Santo Domingo	Av. Fco. Solano N° 274	(064) 23-4012
Cl. Cayetano Heredia	Av. Huancavelica N°745	(064) 24-7087
Cuzco:		
Cl. Centro Clínico Pardo	Av. De la Cultura N° 710	(084) 24-0387
Funerarias		
Lima y Provincias		
Funerario Acuña	Jr. General Cordova N° 1526	471-3580
Funeraria Campo Fe	Av. Javier Prado Este 2248	225-1060
Funeraria Jardines de La Paz	Av San Borja Sur 1190 4° Y 5° Piso	710-5000
Funerarias Arequipa		
Funeraria Julio B. Valdivia	Calle Los Ruiseñores 112	(054) 28-2889
Funeraria Santa María	Av. Tahuaycani K-1	(054) 60-4848
Funeraria Luz de Paz	Calle Renato Morales 99	(054) 25-2245
Funeraria La Fe	Calle Peral 604	(054) 28-4561
Funeraria Trujillo		
Funeraria Ramírez	Jr. Ayacucho 840	(044) 24-2322

NOTA:

(*) sólo ambulatorio

(****) No aplica para Delivery de Medicamentos

1. Verifica la relación de clínicas y Centros Médicos afiliados antes de atenderte.
2. Sujeto a médicos del staff que trabajen bajo el sistema de seguros.
3. Las clínicas y Centros Médicos afiliados indicados en este encarte se encuentran sujetos a modificación.
4. En las provincias donde no se indique proveedor, se deberá coordinar con las funerarias de Lima (Funerarias Campo Fe, Funeraria Jardines de la Paz, Funeraria Mapfre)